



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, relativo al curso de “Bienestar animal en matadero” que se celebrará en Caspe (Zaragoza), organizado por Kemler, S.L, conforme a lo establecido por la legislación vigente en materia de protección y bienestar animal.

Organiza: Kemler, S. L.

Número de asistentes: Máximo 35 alumnos.

Lugar de celebración, código curso, fechas, horarios y duración:

Lugar de celebración: Centro de Formación Brik, c/ José Latorre nº 6, Caspe (Zaragoza)

Código del curso: BAM- 004/2012.

Fechas: Días 14, 15, 16 y 17 de mayo de 2012.

Horario: Los días señalados de 17:00 a 22:00 horas.

Duración: 20 horas lectivas.

Participantes: Dirigido a operarios de mataderos.

Objetivo del curso: La obtención del certificado de formación en materia de bienestar animal. La capacitación se conseguirá por la asistencia al curso y la superación de un examen y se acreditará con la expedición de un carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Solicitudes: dirigidas a Kemler, S. L., c/ Pamplona Escudero, nº 34, local, 50005 Zaragoza. La solicitud se efectuará mediante el modelo adjunto.

Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta la fecha previa al inicio del curso.

Coordinación: Joaquín Casas Pomar.

Programa:

II. Programa del módulo específico para operarios de matadero

1.- Legislación específica sobre protección de los animales en el momento de su sacrificio o matanza. Aspectos sociales.

2.- Prácticas de transporte. Descarga, manejo y traslado de los animales. Importancia económica del transporte, descarga y manipulación de los animales en la calidad de la canal.

3.- Alojamientos, instalaciones, cuidados, suministro de alimentos y agua. Traslado a sacrificio. Comportamiento animal y seguridad laboral.

4.- Métodos de aturdimiento e instrumental. Mantenimiento de los equipos de aturdimiento. Sacrificio, sacrificio de urgencia, sacrificio de erradicación de enfermedades, sacrificios ritos religiosos.

5.- Talleres de trabajo sobre casos prácticos.

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa al cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc., se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 22 de marzo de 2012.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Luis Miguel Albarrán González-Urría.

SOLICITUD “CURSO BIENESTAR ANIMAL EN MATADERO”	
D. _____	con DNI _____
Domicilio en _____ provincia de _____	
C/ _____	nº _____ CP _____
Tfno. _____	
Fecha de nacimiento _____	Nacionalidad _____
Lugar y país de nacimiento _____	
Actividad profesional: Técnicos y operarios de mataderos	
<input type="checkbox"/> Operario de matadero, con el N° de registro: _____	
Expone:	
Publicado en el BOA nº _____ de fecha _____ el curso de	
“Bienestar animal en Matadero” con Código _____	
a celebrar en _____	
los días _____ de _____	
Solicita:	
Ser admitido en el citado curso.	
En _____ a _____ de _____ de 20 _____	
Fdo.	
Entidad Formadora Organizadora _____	